



# Profesores de Oaxaca temen albazo legislativo en reforma a Ley del Issste

## Se declaran en alerta máxima y llaman a paro nacional de 72 horas

**JORGE A. PÉREZ  
Y ELIO HENRÍQUEZ**  
CORRESPONSALES

La asamblea estatal de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) se declaró en alerta máxima, ante un posible albazo legislativo para aprobar la iniciativa de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum; además, llamó a realizar un paro nacional de 72 horas.

En una asamblea en el hotel del magisterio ubicado en la capital de Oaxaca, que comenzó el sábado y

concluyó ayer en la madrugada, se analizó el anterior paro laboral de 48 horas y las respuestas presentadas por el gobierno federal y el estado.

Sobre la derogación de la Ley del Issste y el rechazo de la CNTE a la iniciativa presidencial para dicha institución, el magisterio oaxaqueño se declaró en alerta máxima, al considerar que la modificación legislativa podría ser aprobada vía *fast track*, y se insistió en que la propuesta no toma en cuenta el sentir de los mentores.

Asimismo, puntualizó que si bien hubo una gran movilización para la jornada de 48 horas en protesta, la inconformidad se realizó de manera "limitada", por lo que se acordaron

tareas de concientización entre profesores y padres de familia, de tal forma que el cese de trabajos durante 72 horas sea masivo.

Se recalcó que esta actividad debe ser tomada como una de las actividades de cara al paro de labores indefinido programado para mayo próximo, cuando la sección 22 presente ante el gobierno estatal su pliego petitorio 2025.

En este sentido, la sección 22 sugirió que la siguiente interrupción laboral se lleve a cabo del 12 al 14 de marzo o del 19 al 21 de marzo, proposición que deberá ser presentada y analizada en la Asamblea Nacional Representativa, para que se defina el camino que deberá tomarse.

Con respecto a las respuestas obtenidas sobre la entrega de becas y uniformes escolares, se consideraron como más promesas dilatorias, pues esta no sería la primera ocasión en que se signan documentos en los que los gobiernos de la



presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Salomón Jara se comprometen a hacer la entrega en una fecha establecida, para después no cumplir con los acuerdos.

### **Docentes en Chiapas interrumpirán sus tareas**

La sección 7 del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación (SNTE), adherida a la CNTE, acordó realizar un paro de labores de 48 horas los próximos días 7 y 8 de marzo contra la iniciativa de Ley del Issste.

El dirigente de la sección 7, Isael González, informó en un comunicado que el paro comenzará con una marcha estatal que se realizará en Tuxtla Gutiérrez, el próximo jueves a partir de las 9 de la mañana.

“Este 6 y 7 de marzo, el magisterio chiapaneco de la sección 7 del SNTE-CNTE saldrá a las calles y se sumará a las movilizaciones en

contra de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste 2025; demandará su cancelación y la abrogación inmediata de la Ley del Issste 2007”, expresó.

“Denunciamos las medidas neoliberales de la autodenominada Cuarta Transformación en contra de la clase trabajadora, ya que pretenden exprimir todavía más el salario de los derechohabientes del Issste”, dijo.

Añadió que el paro de 48 horas fue acordado durante la asamblea estatal de la sección 7 celebrada este fin de semana, por lo que se espera “la participación más amplia de las bases” del magisterio.

La sección 7 reiteró, además, su rechazo “total a la criminal iniciativa de reforma a la Ley del Issste, enviada al Congreso de la Unión por la presidenta Claudia Sheinbaum”, porque “atenta contra los salarios de la clase trabajadora en nuestro país”.